



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHkalarcon
Unidad ó Subunidad: 01-01-01
Ejecutora Solicitante: KATHERINE ALARCON VASQUEZ
SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha y Hora Sistema: 2025-06-13-10:16 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	192665125	Fecha Registro:	2025-06-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	01-01-01	SENADO DE LA REPUBLICA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	258425	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-06-13	Código de Referencia:	04500016500192665125		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	3.000.000,00	Valor Deducciones:	22.980,00		Valor Neto:	2.977.020,00	Saldo x Pagar:	0,00	

VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	3.000.000,00	Valor Deducciones	22.980,00	Valor Neto	2.977.020,00	Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS					
Números					No Recaudo:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	1047363012	Razón Social:	MANUEL ANDRES FONTALVO ACOSTA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Número:	43443597957	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	171/2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE
Tipo Beneficiario Pago				Fecha:			
01 - Beneficiario final				2025-06-11			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 HSR-GESTION GENERAL / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES						
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES			TERCERO		TARIFA	VALOR
2-01-05-01-01-03-05	RETENCIONICA COMERCIAL SERVICIOS	DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	22.980,00
						22.980,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR
000 - HSR-GESTION GENERAL		1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2025-06-11	3.000.000,00
					05 NINGUNO
					Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHscabrald

01-01-01

11/06/2025 12:00:00 p. m.

SEBASTIAN CABRALES DOMINGUEZ

SENADO DE LA REPUBLICA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.											
Numero:	258425	Fecha Registro:	2025-06-11		Unidad / Subunidad ejecutora:			01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada		Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	32525
Valor Inicial:	3.000.000,00	Valor Total Operaciones:		0,00			Valor Actual:	3.000.000,00	Saldo x Ordenar:	3.000.000,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	22.980,00	Valor Neto:	2.977.020,00				Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	1125	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00				Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	5913	
TERCERO											
Identificacion:	1047363012	Razon Social:	MANUEL ANDRES FONTALVO ACOSTA						Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA											
Numero:	43443597957	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR							
Numero:	181325	Tipo:	Rentas de trabajo NO obligados a facturar		Identificacion:			Fecha de Registro:			
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero:		0171-25	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS				Fecha:	2025-06-11		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO		FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)		Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
Total:											

Objeto:

PAGO MES DE MAYO, CONTRATO 0171-25, PRESIDENCIA, SCD

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 HSR-GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-11	Generada	3.000.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 8999999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3.000.000,00	0,766 %	22.980,00	22.980,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Anexo Obligación

Usuario Solicitante:

MHscabrald

SEBASTIAN CABRALES DOMINGUEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

01-01-01

SENADO DE LA REPUBLICA

Fecha y Hora Sistema:

2025-06-11-3:08 p. m.

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION									
Numero:	258425	Fecha Registro:	2025-06-11	Unidad / Subunidad ejecutora:		01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Nro. Compromiso:	32525	Nro. Cdp:	1125
Valor Inicial:	3.000.000,00	Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:	3.000.000,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Valor Deducciones:	22.980,00	Valor Neto:	2.977.020,00		Saldo x Ordenar:	3.000.000,00	Comprobante Contable:	5913	
TERCERO									
Identificacion:	1047363012	Razon Social:	MANUEL ANDRES FONTALVO ACOSTA					Medio de Pago:	Abono en cuenta
DOCUMENTO SOPORTE									
Numero:	0171-25		Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			Fecha:	2025-06-11	

AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante 5913 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables			
Código	Descripción	Debe	Haber
243627001	Retenido	0,00	22.980,00
249055001	Servicios	0,00	2.977.020,00
511179001	Honorarios	3.000.000,00	0,00
	Sumatoria	3.000.000,00	3.000.000,00

USOS PRESUPUESTALES								
ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	3.000.000,00	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	3.000.000,00

Objeto:	PAGO MES DE MAYO, CONTRATO 0171-25, PRESIDENCIA, SCD
---------	--

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

RETENCION EN LA FUENTE EMPLEADOS ART. 383 PARAGRAFO 2		S.M.M.L.V
		1.423.500
TARIFA	ICA 0,7660%	
ACTIVIDAD ECONOMICA	69202	UVT AÑO 2025 \$ 49.799,00
171-2025	1047363012	MANUEL ANDRÉS FONTALVO ACOSTA
1	PAGOS O ABONOS EN CUENTA REALIZADAS	
	Honorarios, comisiones o servicios, prestados con hasta un trabajador o contratista	3.000.000
	Impuesto al Valor Agregado IVA, (Art 468 E.T)	I.V.A. 19% 0
	RTE IVA	RTE I.V.A. 15% 0
	RTE ICA	ICA. 0,766% -22.980
	Total Pagos o Abonos en Cuenta Pagadas	3.000.000
	BASE MINIMA PARA APORTES SGSS 40%	1.423.500
	BASI ICA	3.000.000
2	MENOS INGRESOS NO CONSTITUIDOS DE RENTA (INCR)	
	a. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135	16% FALSO
	Fondo de Solidaridad Pensional Art 55 E.T	\$ -
	4.Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135	12,50% FALSO
	5. Aportes ARL	0,522% FALSO
	Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	\$ -
	SUBTOTAL	\$ 3.000.000
3	MENOS RENTAS EXENTAS	
	b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.) hasta 3,800 UVT	\$ -
	c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a, b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año. (135.306.600 año 2019) Art. 126-1 E.T.	
	Total rentas exentas	\$ -
	SUBTOTAL	\$ 3.000.000
4	MENOS DEDUCCIONES	
	3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales.	\$ -
	2. Deducción por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales.	\$ -
	1. Pago Intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013.	\$ -
	Total Deducciones	\$ -
	SUBTOTAL	\$ 3.000.000
	Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)	\$ 750.000
	Limite del 40% sobre Rentas Exentas y Deducciones no	\$ 1.200.000
	Total renta exentas (incluye el 25%) y deducciones	\$ 750.000
	Base gravable (ver tabla	\$ 2.250.000
TOTAL A PAGAR		\$ (2.977.020,00)
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)		\$ 0,00000% 0,00000%

	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		CODIGO: RF-Fr06	
	CERTIFICACIÓN PARA PAGO DE CUENTA		VERSIÓN: 03	
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2018/12/13	

1. INFORMACIÓN BÁSICA				
No ACTO ADMITIVO/CONTRATO		BENEFICIARIO		NIT O CEDULA
0171-2025		MANUEL ANDRES FONTALVO ACOSTA		1.047.363.012
TELEFONO DE CONTACTO	PAGO No.	FACTURA No. (Cuando aplique)	VALOR	PERIODO (Cuando aplique)
304 6333982	2		\$ 3.000.000	MAYO
OBJETO DEL CONTRATO				
EL CONTRATISTA Se obliga a la prestación de servicios de apoyo a la gestión en la presidencia del senado de la republica				
CUENTA BANCARIA PARA ABONO:				
Banco: Bancolombia	AH: ☒	CO: ☐	No.: 43443597957	Nombre: MANUEL ANDRES FONTALVO ACOSTA
CDP No.	REGISTRO PPTAL No.	RUBRO PPTAL	VALOR	OBLIGACION Y ORDEN DE PAGO No.
1125	32525	A-02-02-008-003	\$ 3.000.000	2

2. CONTROL SALDOS DEL CONTRATO		
VALORES INICIALES + ADICIONES = VALORES TOTALES - TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA - VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA - *AMORTIZACION CON ESTE PAGO = VALOR NETO A CANCELAR = SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA).	CONTRATO	ANTICIPO
	\$10.900.000	
	\$10.900.000	
	\$3.000.000	
	\$3.000.000	
	\$3.000.000	
	\$4.900.000	

* Cuando se traten de amortizaciones se deben diligenciar en la casilla de anticipos.

3. DECLARACIÓN DE IMPUESTOS Y APORTES PARAFISCALES	
(Este numeral solo debe ser diligenciado para contratos de prestación servicios personales)	
COMO CONTRATISTA DECLARO Y CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE: 1) SOY DECLARANTE DE RENTA: SI ☒ NO ☐ ; SOY DECLARANTE DE IVA : SI ☐ NO ☒ 2) MIS INGRESOS MENSUALES SE DERIVAN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. <u>0171-2025</u> SUSCRITO CON EL SENADO DE LA REPÚBLICA, CON FECHA DEL ACTA DE INICIO <u>01 Abril de 2025</u> 3) QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1819 DE 2016, CERTIFICO QUE PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SI ☐ NO ☒ , HE CONTRATADO O VINCULADO DOS O MAS TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD QUE REALIZO. 4) QUE EN CUMPLIMIENTO DEL CITADO CONTRATO HE REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL POR EL PERÍODO DE <u>Abril</u> , PARA EFECTO DE APLICAR EL (DECRETO 2271 de Junio 18/2009 y el Art 126-1 del ET y Resolución 3559 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud) ASÍ :	
Nombre EPS, AFP y ARL Número de planilla: <u>9486816310</u> Salud: <u>E.P.S Sanitas</u> Pension: <u>Fondo de pensiones y cesantías Porvenir S.A</u> ARL: <u>Positiva Compañía de Seguro S.A</u>	Valor aporte a deducir de la base de retención en la fuente No. de aprobación del pago: <u>1535461336</u> \$ 181.700 \$ 232.500 \$ 7.700

4. CERTIFICACIÓN PARA PAGO	
NÚMERO DE FOLIOS QUE ACOMPAÑAN LA CUENTA:	FIRMA CONTRATISTA
Por lo anterior certifico para trámite de pago, que esta cuenta cumple lo pactado en el contrato.	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR
NOMBRE: Santiago Huertas Gracia	
CARGO: Secretario Privado	
DEPENDENCIA: Presidencia Senado de la republica	

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES		VERSION: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

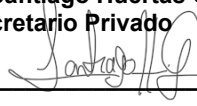
DATOS DEL CONTRATO	
Contrato Número: 0171-2025	
Nombre del Contratista: MANUEL ANDRES FONTALVO ACOSTA	
Objeto: EL CONTRATISTA Se obliga a la prestación de servicios de apoyo a la gestión en la presidencia del senado de la republica	
Número del CDP: 1125	Número del Registro: 32525
Fecha de Iniciación: 01 abril de 2025	Fecha de Terminación: 19 julio de 2025

DATOS DEL INFORME			
Marque con una X según corresponda:		<i>Informe Mensual:</i>	☒
		<i>Informe Final:</i>	☐
Informe mensual de actividades No.: 2			
Fecha de presentación: MAYO DE 2025		Período del informe: MAYO	
Periodo de cotización de aportes a seguridad social: abril		No. De planilla: 9486816310	
		No de aprobación de pago: 1535461336	
Valor del Contrato: \$10.900.000		Valor de Adición: No aplica	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
Brindar apoyo en la recopilación de información relacionada con proyectos de ley en el ámbito económico y financiero, políticas o temas relevantes en este sentido, según lo solicite el secretario Privado del Senado de la República.	Brinde apoyo realizando informe de la plenaria del senado del 14 de mayo de 2025 donde se debatieron las reformas del gobierno de Gustavo Petro.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
Brindar apoyo en la proyección de informes, memorandos y otros documentos necesarios requeridos por el secretario Privado del Senado de la República.	En esta oportunidad apoye en la realización de un informe en la sección de plenaria del senado del 20 de mayo en la que se discutieron y aprobaron diversos proyectos de ley, y se debatió sobre la reforma laboral
Brindar apoyo en la recopilación de información de impacto económico para propuestas legislativas y elaboración de informes técnicos para la Presidencia del Senado.	Realice apoyo y asistencia virtual de la plenaria del senado del día 28 de mayo, para luego así realizar un informe de dicha plenaria en la que se realizo el penúltimo debate de la reforma laboral propuesta por el presidente Gustavo Petro
Brindar apoyo en la recepción, en el manejo de correspondencia y trámite de consultas del público, así como en la atención a los ciudadanos que buscan información o asistencia que le indique.	En esta ocasión realice asistencia virtual en la plenaria del senado del 8 de mayo y luego realice un informe de esta misma donde el tema principal fue la reforma laboral presentada por el gobierno actual
Asistir a reuniones virtuales o presenciales convocadas por el supervisor del contrato que consideren necesarias.	En esta oportunidad apoye realizando un informe sobre la sesión de plenaria del 16 de mayo en la que se discutieron y aprobaron proyectos de ley en segundo debate al igual que textos previamente aprobadores por la cámara de representante.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
El Contratista: Nombre: Manuel Andrés Fontalvo Acosta Firma 	El Supervisor: Nombre: Santiago Huertas Gracia Cargo: Secretario Privado Vo.Bo 

Original: Expediente del Contrato

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

Anexo de informes

1. Brindar apoyo en la recopilación de información relacionada con proyectos de ley en el ámbito económico y financiero, políticas o temas relevantes en este sentido, según lo solicite el secretario Privado del Senado de la República.

Informe de la Plenaria del Senado – 14 de mayo de 2025

Introducción

El 14 de mayo de 2025, el Senado de la República de Colombia celebró una sesión plenaria clave en el desarrollo de las reformas sociales propuestas por el Gobierno del presidente Gustavo Petro. Durante esta jornada, se tomaron decisiones trascendentales respecto a la reforma laboral y la propuesta de consulta popular, generando un intenso debate político y jurídico en el país.

Reactivación de la Reforma Laboral

En la sesión, el Senado aprobó una apelación presentada por los senadores Ariel Ávila y Pedro Flórez, permitiendo que el proyecto de reforma laboral, previamente archivado por la Comisión Séptima, continuara su trámite legislativo en la Comisión Cuarta. Esta decisión fue respaldada por la senadora Angélica Lozano, presidenta de dicha comisión, quien lideró la aprobación en tercer debate del proyecto el 26 de mayo de 2025. La reforma incluye medidas como el aumento del pago por trabajo en festivos y dominicales al 100% y la ampliación del horario nocturno desde las 7:00 p.m. para todas las empresas, incluidas las micro y pequeñas. El proyecto debe ser aprobado por la plenaria del Senado antes del 20 de junio para convertirse en ley.

Rechazo a la Consulta Popular

En contraste, la plenaria del Senado rechazó la solicitud del Gobierno para realizar una consulta popular sobre la reforma laboral, con una votación de 49 votos en contra y 47 a favor. El presidente Petro, desde China, denunció irregularidades en la votación, calificándola de

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

fraudulenta y comparándola con eventos históricos de manipulación electoral en el país. El Gobierno argumentó que se incurrió en vicios de inconstitucionalidad durante el trámite legislativo, lo que, según sus asesores jurídicos, hace nula la decisión del Congreso.

Anuncio de Consulta Popular por Decreto

Ante el rechazo legislativo, el presidente Petro anunció su intención de convocar la consulta popular mediante decreto, argumentando que el Congreso no emitió un concepto favorable dentro del plazo legal establecido. Esta decisión ha generado controversia, ya que diversos sectores políticos y jurídicos consideran que el Ejecutivo estaría excediendo sus competencias y vulnerando la autonomía de los poderes Legislativo y Judicial. El presidente del Senado, Efraín Cepeda, anunció que demandará el decreto ante las instancias correspondientes.

Reacciones Políticas y Sociales

La reactivación de la reforma laboral ha sido vista por algunos sectores como un avance en la agenda social del Gobierno, mientras que otros critican la insistencia en la consulta popular como una estrategia política. La senadora Angélica Lozano ha señalado que el verdadero interés del Ejecutivo no es una ley laboral justa, sino utilizar la consulta como herramienta de campaña. Por otro lado, líderes sindicales como Fabio Arias, de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), han respaldado la convocatoria a la consulta, argumentando que es necesaria para garantizar los derechos laborales.

Conclusión

La sesión plenaria del 14 de mayo de 2025 marcó un punto de inflexión en el debate sobre las reformas sociales en Colombia. Mientras la reforma laboral avanza en el Congreso, la propuesta de consulta popular enfrenta obstáculos legales y políticos. La decisión del presidente Petro de convocar la consulta por decreto ha intensificado las tensiones entre los poderes del Estado y plantea desafíos significativos para el equilibrio institucional y la gobernabilidad democrática en el país.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

2. Brindar apoyo en la proyección de informes, memorandos y otros documentos necesarios requeridos por el secretario Privado del Senado de la República.

Informe de la Sesión Plenaria del Senado – 20 de mayo de 2025

Introducción

El 20 de mayo de 2025, el Senado de la República de Colombia celebró una sesión plenaria en la que se discutieron y aprobaron diversos proyectos de ley. La sesión se desarrolló en un contexto de creciente tensión política debido a los debates en torno a la reforma laboral y las recientes movilizaciones sociales.

Desarrollo de la Sesión

Aprobación de Proyectos de Ley

Durante la sesión, se aprobaron varios proyectos de ley en segundo debate, entre los que se destacan:

- Creación de la Comisión Legal para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia del Congreso de la República de Colombia: Este proyecto busca fortalecer las políticas públicas dirigidas a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el país.
- Fomento de la Responsabilidad Social Empresarial para el Deporte y la Recreación: Se aprobó un proyecto que promueve la participación del sector empresarial en el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las comunidades.
- Protección y Fomento de la Producción Tradicional de Panela: Este proyecto establece medidas para apoyar a los productores de panela, reconociendo su importancia en la economía rural y la cultura alimentaria colombiana.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

Contexto Político

La sesión se llevó a cabo en medio de un ambiente político tenso, marcado por las recientes manifestaciones en apoyo a la reforma laboral y las críticas al Congreso por su manejo del proceso legislativo. Aunque la reforma laboral no fue discutida directamente en esta sesión, su influencia se hizo sentir en las intervenciones de varios senadores y en el enfoque de algunos proyectos de ley aprobados.

Conclusión

La sesión del 20 de mayo de 2025 reflejó la capacidad del Senado para avanzar en su agenda legislativa a pesar de las tensiones políticas. La aprobación de proyectos centrados en la protección de la infancia, el fomento del deporte y la promoción de la producción tradicional demuestra un compromiso con temas sociales relevantes. Sin embargo, el debate sobre la reforma laboral continúa siendo un tema pendiente que seguirá marcando la dinámica política en las próximas semanas.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: PC-Fr10
		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

3. Brindar apoyo en la recopilación de información de impacto económico para propuestas legislativas y elaboración de informes técnicos para la Presidencia del Senado.

Informe de la Plenaria del Senado – 28 de mayo de 2025

Introducción

El 28 de mayo de 2025, el Senado de la República de Colombia llevó a cabo una sesión plenaria en la que se aprobó en penúltimo debate la reforma laboral propuesta por el Gobierno del presidente Gustavo Petro. Esta jornada legislativa coincidió con el inicio de un paro nacional convocado por centrales obreras en apoyo a la consulta popular promovida por el Ejecutivo para respaldar sus reformas sociales.

Desarrollo de la Sesión

Durante la sesión, que se extendió por varias horas, se discutieron y aprobaron 55 artículos de la ponencia mayoritaria de la reforma laboral. El texto aprobado incluyó medidas significativas como:

- **Recargo del 100% para trabajo en domingos y festivos:** Se estableció que los trabajadores recibirán un recargo del 100% por laborar en estos días, aplicable a todas las empresas, incluidas las micro y pequeñas.
- **Ampliación de la jornada nocturna:** Se definió que la jornada nocturna iniciará a partir de las 7:00 p.m., lo que implica un aumento en los recargos por trabajo en este horario.
- **Regulación del trabajo en plataformas digitales:** Se reconoció la relación laboral de los trabajadores de plataformas digitales de reparto y domicilios, garantizando su afiliación al sistema de seguridad social y el pago proporcional al tiempo trabajado.
- **Protección a trabajadores del arte y la cultura:** Se establecieron condiciones específicas para regular las relaciones laborales de los deportistas profesionales, su cuerpo técnico y los trabajadores del sector artístico y cultural.
- **Modificaciones al contrato de aprendizaje:** Se garantizaron pagos de seguridad social y una remuneración del 75% de un salario mínimo en la etapa lectiva y del 100% en la etapa práctica para los aprendices del SENA.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

La votación reflejó un amplio consenso multipartidista, con 13 votos a favor y 2 en contra. Senadores de diversas bancadas, incluyendo el Partido Verde, el Partido Liberal y el Partido Conservador, respaldaron la iniciativa. La senadora Angélica Lozano, del Partido Verde, fue una de las principales impulsoras del proyecto y destacó la importancia de la reforma para mejorar las condiciones laborales en el país.

Contexto Político y Social

La aprobación de la reforma laboral en penúltimo debate se dio en un contexto de movilizaciones sociales y tensiones políticas. El mismo día de la sesión, se inició un paro nacional de 48 horas convocado por las centrales obreras CUT, CGT y CTC, en apoyo a la consulta popular propuesta por el presidente Petro para respaldar sus reformas sociales.

Sin embargo, la aprobación de la reforma en el Senado debilitó el argumento de la necesidad de una consulta popular, ya que varios de los puntos clave promovidos por el Gobierno fueron incluidos en el texto aprobado. A pesar de ello, el presidente Petro insistió en la importancia de la consulta como un "seguro de vida" para las reformas, alegando posibles maniobras en futuros debates.

Por su parte, la senadora Lozano criticó al Gobierno por insistir en la consulta popular, sugiriendo que su verdadero interés es electoral y no legislativo. Acusó al Ejecutivo de amenazar con imponer la consulta incluso mediante un decreto inconstitucional y de hostigarla por sus posiciones.

Próximos Pasos

La reforma laboral deberá ser discutida en último debate en la plenaria del Senado antes del 20 de junio de 2025. Posteriormente, se realizará la conciliación entre los textos aprobados por la Cámara de Representantes y el Senado. Si se logra un acuerdo, el proyecto pasará a sanción presidencial para convertirse en ley.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: PC-Fr10
		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

- Brindar apoyo en la recepción, en el manejo de correspondencia y trámite de consultas del público, así como en la atención a los ciudadanos que buscan información o asistencia que le indique.

Informe de la Sesión Plenaria del Senado – 8 de mayo de 2025

Introducción

El 8 de mayo de 2025, la Plenaria del Senado de la República de Colombia se reunió en una sesión que abordó temas de relevancia nacional, incluyendo la reforma laboral propuesta por el gobierno del presidente Gustavo Petro. Esta sesión se enmarca en un contexto político marcado por tensiones entre el Ejecutivo y el Legislativo, así como por controversias relacionadas con la convocatoria de una consulta popular sobre la reforma laboral.

Contexto Político y Social

En los días previos a la sesión del 8 de mayo, se registraron movilizaciones sociales en apoyo a la reforma laboral propuesta por el gobierno. Estas movilizaciones reflejaron la preocupación de diversos sectores de la sociedad colombiana por las condiciones laborales y la necesidad de reformas en este ámbito.

Sin embargo, también se evidenció una creciente polarización política en torno a la reforma, con sectores de oposición cuestionando tanto el contenido de la propuesta como el proceso legislativo que la respaldaba. Esta polarización se reflejó en las discusiones y decisiones tomadas durante la sesión plenaria del Senado.

Desarrollo de la Sesión Plenaria

La sesión del 8 de mayo se centró en la discusión y votación de la reforma laboral propuesta por el gobierno. La senadora Angélica Lozano, del Partido Verde, desempeñó un papel destacado en la conducción del debate, buscando generar consensos entre los distintos sectores representados en la Cámara Alta.

Durante la sesión, se presentaron diversas ponencias que abordaron aspectos clave de la reforma, como el aumento del salario mínimo, la mejora de las condiciones laborales en sectores informales y la implementación de mecanismos de protección para los trabajadores. Estas ponencias fueron sometidas a discusión y votación, generando un intenso debate entre los senadores presentes.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

Resultados y Consecuencias

Al término de la sesión, la reforma laboral fue aprobada en tercer debate por la Comisión Cuarta del Senado, lo que permitió su reactivación tras haber sido archivada previamente en la Comisión Séptima. Esta aprobación representó un avance significativo para el gobierno en su agenda legislativa.

No obstante, la aprobación de la reforma no puso fin a las controversias. La oposición continuó cuestionando tanto el contenido de la reforma como el proceso mediante el cual se había aprobado. Además, surgieron dudas sobre la viabilidad de la convocatoria de una consulta popular sobre la reforma, dada la existencia de una propuesta legislativa en curso.

Implicaciones para la Democracia y el Estado de Derecho

La sesión del 8 de mayo evidenció las tensiones existentes entre el Ejecutivo y el Legislativo, así como las dificultades para alcanzar consensos en torno a reformas de gran calado. Estas tensiones plantean interrogantes sobre el funcionamiento del sistema democrático y el respeto al Estado de Derecho en Colombia.

Es fundamental que las instituciones democráticas trabajen de manera conjunta para garantizar que las reformas propuestas respondan a las necesidades de la sociedad y se implementen de acuerdo con los principios constitucionales y legales establecidos.

Conclusión

La sesión del 8 de mayo de 2025 en el Senado de la República de Colombia fue un evento significativo en el proceso legislativo de la reforma laboral propuesta por el gobierno. Aunque se logró una aprobación en tercer debate, las controversias y tensiones políticas continúan marcando el debate sobre esta reforma. Es esencial que los actores políticos y sociales continúen dialogando y trabajando juntos para encontrar soluciones que beneficien a todos los colombianos y fortalezcan las instituciones democráticas del país.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

5. Asistir a reuniones virtuales o presenciales convocadas por el supervisor del contrato que consideren necesarias.

Informe de la Plenaria del Senado – 26 de mayo de 2025

Introducción

El 26 de mayo de 2025, el Senado de la República de Colombia llevó a cabo una sesión plenaria mixta, con participación presencial y virtual de los senadores. Durante esta jornada, se discutieron y aprobaron varios proyectos de ley en segundo debate, así como conciliaciones con textos previamente aprobados por la Cámara de Representantes. La sesión se extendió por aproximadamente seis horas.

Desarrollo de la Sesión

Aprobación de Proyectos de Conciliación

En esta sesión, se aprobaron cuatro proyectos de ley en conciliación con la Cámara de Representantes:

1. **Modificación al Decreto Ley 262 de 2000:** Se aprobó un parágrafo que adiciona la financiación de los concursos públicos en la Procuraduría General de la Nación.
2. **Rendición de Honores a las Sufragistas:** Se aprobó una ley que rinde honores a las sufragistas por su labor en la promoción de los derechos políticos de las mujeres en el país.
3. **Ley de Ciudades Verdes:** Se aprobó una ley enfocada en la prevención y mitigación de riesgos ambientales y sociales, utilizando la naturaleza como solución para crear ciudades más resilientes y sostenibles.
4. **Cátedra de Afrorazalidad en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina:** Se aprobó un proyecto que establece la cátedra de Afrorazalidad en el archipiélago, con el propósito de avanzar significativamente en la protección y promoción de la lengua y cultura del pueblo raizal de la isla.

Discusión de Proyectos en Trámite

Además de las conciliaciones, la plenaria también estudió y aprobó en segundo debate varios proyectos que continúan su trámite constitucional:

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

- **Certificado de Responsabilidad Étnica Empresarial:** Se aprobó un proyecto que crea un certificado de responsabilidad étnica empresarial, abarcando aspectos económicos, sociales y ambientales.
- **Día Nacional de la Educación y la Inclusión Financiera:** Se aprobó un proyecto que declara el 15 de marzo de cada año como el Día Nacional de la Educación y la Inclusión Financiera, enfocándose en actividades relacionadas con el ahorro, el uso responsable del dinero, la gestión de riesgos y la promoción de los derechos financieros, con un enfoque particular en emprendedores, empresarios y jóvenes.
- **Honores a Misael Eduardo Pastrana Borrero:** Con 51 votos a favor y 27 en contra, se aprobó rendir honores a la memoria y obra del expresidente del Partido Conservador, Misael Eduardo Pastrana Borrero, con ocasión del primer centenario de su natalicio.
- **Festival Nacional de Duetos de los Hermanos Martínez:** Avanzó el proyecto que declara Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación el Festival Nacional de Duetos de los Hermanos Martínez, que se realiza en Floridablanca, Santander.
- **Regulación de Actividades de Alto Riesgo en el Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria:** Se aprobó un proyecto que crea un marco normativo para la regulación de las actividades de alto riesgo que desarrollan los integrantes del cuerpo de custodia y vigilancia penitenciaria y carcelaria nacional, con el fin de garantizar su seguridad y salud en el trabajo.
- **Conmemoración de los 225 Años del Movimiento Insurgente de los Comuneros del Sur:** Tras un largo debate, con una votación de 34 a 26, se negó una proposición de archivo del proyecto por el cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 225 años del movimiento insurgente de los Comuneros del Sur y se rinde homenaje a la subregión Sabana en el departamento de Nariño. La iniciativa continúa adelante.

Reforma Laboral

Durante la sesión, se anunció la radicación de la ponencia final de la reforma laboral en la Comisión Cuarta del Senado. La presidenta de dicha comisión, senadora Angélica Lozano, informó que la ponencia, que supera las 100 páginas, sería discutida y votada al día siguiente, 27 de mayo, con el objetivo de que el proyecto avance a la plenaria del Senado antes del 30 de mayo.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES		VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

Contexto Político y Social

La sesión del 26 de mayo se llevó a cabo en un contexto político marcado por las discusiones en torno a la reforma laboral propuesta por el Gobierno del presidente Gustavo Petro. Tras el archivo del proyecto en la Comisión Séptima del Senado en marzo de 2025, el Gobierno decidió impulsar la reforma a través de la Comisión Cuarta, donde logró mayor consenso.

La radicación de la ponencia en esta fecha fue estratégica, ya que coincidió con la convocatoria a un paro nacional de 48 horas por parte de las centrales obreras, programado para el 28 y 29 de mayo, en apoyo a la consulta popular promovida por el Ejecutivo para respaldar sus reformas sociales.

Próximos Pasos

Tras la radicación de la ponencia de la reforma laboral en la Comisión Cuarta, se esperaba su discusión y votación el 27 de mayo. De ser aprobada, el proyecto avanzaría a la plenaria del Senado para su último debate antes del 20 de junio de 2025. Posteriormente, se realizaría la conciliación entre los textos aprobados por la Cámara de Representantes y el Senado. Si se logra un acuerdo, el proyecto pasará a sanción presidencial para convertirse en ley.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047363012		FONTALVO ACOSTA MANUEL ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 16 # 12-33	SANTO TOMAS-ATLANTICO	8790367	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1535461336	9486816310	I	2025/05/06	2025/06/06	BANCOLOMBIA	31	\$421,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0	
Ciudad: SANTO TOMAS Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0	
1	CC	1047363012	FONTALVO MANUEL	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5005	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	\$7,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047363012		FONTALVO ACOSTA MANUEL ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 16 # 12-33	SANTO TOMAS-ATLANTICO	8790367	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-04	2025-04	1535461336	9486816310	I	2025/05/06	2025/06/06	BANCOLOMBIA	31	\$421,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$4,700	\$0	\$232,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$4,700	\$0	\$232,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$200	\$0	\$7,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,500	\$200	\$0	\$7,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$3,700	\$0	\$181,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$3,700	\$0	\$181,700
TOTAL				1	\$413,300	\$8,600	\$0	\$421,900



Configuraciones del usuario
MANUEL ANDRES FONTALVO ACOSTA
CAT: 1906143

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

9 Jun, 2025(UTC -5) 13:18:05

Salir

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

Cancelar

<

Eva

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Ejecución del Contrato

4 Documentos del Proveedor

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

5 Documentos del contrato

Plan de Pagos

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	2 días de tiempo transcurrido (7/06/2025 11:33:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	28/04/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.000.000 COP	Aceptada	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐ Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - NOTIFICACION INICIO CONTRATO 0171-2025 MANUEL ANDRES FONTALVO ACOSTA.pdf	Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - NOTIFICACION INICIO CONTRATO 0171-2025 MANUEL ANDRES FONTALVO ACOSTA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ RP CONT, 0171-2025 MANUEL ANDRES FONTALVO ACOSTA.pdf	RP CONT, 0171-2025 MANUEL ANDRES FONTALVO ACOSTA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ ARL0171 1047363012 FONTALVO.pdf	ARL0171 1047363012 FONTALVO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>



Pagaduría Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>

2154_TRAMITE OP_MANUEL ANDRES FONTALVO ACOSTA_MAYO

1 mensaje

Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

11 de junio de 2025, 21:46

Para: Pagaduría Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>, Gilma del Carmen Mozo Gonzalez <gilma.mozo@senado.gov.co>

Buena noche:**ADJUNTO 01 OBLIGACIÓN****Mil gracias**

----- Forwarded message -----

De: **Sebastian Cabrales Dominguez** <sebastian.cabrales@senado.gov.co>

Date: mié, 11 jun 2025 a las 15:09

Subject: Fwd: 0171-2025 MANUEL FONTALVO MAYO

To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Maria Alejandra Burbano Portilla** <maria.burbano@senado.gov.co>

Date: mié, 11 jun 2025 a las 9:06

Subject: Fwd: 0171-2025 MANUEL FONTALVO MAYO

To: Sebastian Cabrales Dominguez <sebastian.cabrales@senado.gov.co>

Cc: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

Estimado

Sebastián Cabrales

Espero que este mensaje le encuentre bien.

Me dirijo a usted para solicitar su amable colaboración en la elaboración de la CXP, la liquidación y la obligación correspondiente al contratista:

- **171-2025 - MANUEL ANDRES FONTALVO ACOSTA - MAYO 2025**

Quedo atenta a cualquier comentario y/o inquietud que pueda surgir.

Cordialmente,**Maria Alejandra Burbano Portilla**
SECCIÓN DE CONTABILIDAD
SENADO DE LA REPÚBLICAMail: maria.burbano@senado.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Cristian David Arredondo Gañan** <cristian.arredondo@senado.gov.co>

Date: mar, 10 jun 2025 a las 19:03

Subject: Fwd: 0171-2025 MANUEL FONTALVO MAYO

To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>, Maria Alejandra Burbano Portilla <maria.burbano@senado.gov.co>

Buenas noches, cuenta acorde al instructivo, feliz noche.

----- Forwarded message -----

De: **Cuentas Contratistas** <cuentascontratistasops@senado.gov.co>

Date: mar, 10 jun 2025 a las 18:51

Subject: Fwd: 0171-2025 MANUEL FONTALVO MAYO

To: Cristian David Arredondo Gañan <cristian.arredondo@senado.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Santiago Huertas Gracia** <santiago.huertas@senado.gov.co>

Date: mar, 10 jun 2025 a las 16:07

Subject: 0171-2025 MANUEL FONTALVO MAYO

To: Cuentas Contratistas <cuentascontratistasops@senado.gov.co>

Buenos Tardes,

Amablemente, remito la cuenta de cobro del contratista Manuel Fontalvo.

¡Gracias!

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

SEBASTIAN CABRALES DOMINGUEZ

Administrador de Empresas - Esp. Gerencia de Proyectos

Contratista - Contabilidad

Senado de la República

PBX: 3823000 Ext: 6678



Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is

prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

Cordialmente**CENTRAL DE CUENTAS**

SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: centraldecuentas@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

2 adjuntos**0171-2025 MANUEL FONTALVO MAYO.pdf**
1572K**OBL 258425 MANUEL FONTALVO.pdf**
2341K